

Cuadernos del Rebalaje

Normas de estilo de publicación

1. La revista *Cuadernos del Rebalaje*

Editada por la asociación cultural **Amigos de la Barca de Jábega**, es una publicación monográfica de periodicidad trimestral fundada en 2010 que tiene como objetivo difundir conocimientos relacionados con el **mar Mediterráneo** y su vinculación con las costas andaluzas, con sus gentes, sus embarcaciones, sus tradiciones y costumbres desde el punto de vista antropológico, histórico, geográfico, científico-técnico, artístico o de creación literaria. Cuenta con **Depósito Legal y códigos de ISSN** para las ediciones impresa y digital y se difunde preferentemente en formato electrónico por internet, autorizándose su reproducción siempre que se cite fuente y autoría. Se accede a todos los números desde www.amigosjabega.org (sección *Publicaciones* del menú superior) y se ofrece información en www.facebook.com/cuadernosr.

Cuadernos del Rebalaje acepta para su **publicación** materiales inéditos (artículos, informes y ensayos en lengua española, así como obra gráfica), que se acojan a las presentes normas.

2. Presentación y envío de contenidos

Soprote y formato:

Para **textos**, los originales tendrán una extensión de entre 8.000 y 9.000 palabras, podrán desglosarse en epígrafes o capítulos y estarán escritos en formato Word, a doble espacio, en tipo de letra Times New Roman, tamaño 12; con márgenes superior e inferior de 3 cm, y derecho e izquierdo de 2,5 cm. En archivos separados se adjuntarán **fotografías** (en formato *.jpg*) con resolución mínima de 300 ppp, y dibujos o esquemas que complementen el contenido del texto, indicando la página donde deben incluirse y un breve pie para cada foto o dibujo. También se aportará un resumen del trabajo. Los autores interesados en dar contenido exclusivo de carácter **artístico-plástico** a un número y quienes deseen conocer mayores detalles enviarán sus consultas a la dirección cuadernosr@amigosjabega.org.

Datos, contenido, estructura y estilo:

Datos de autoría:

- Al final del trabajo se incluirá el nombre y los dos apellidos del autor y su relación con el tema tratado.
- Aportará una fotografía frontal de la parte superior del cuerpo y un breve currículum (unas 250 palabras) en el que se señale su perfil académico y profesional y sus principales actividades y realizaciones. Incluirá su dirección postal, teléfono, correo electrónico y, en su caso, su página web o de facebook.

Presentación del trabajo:

- La página uno es la página del título y del resumen (este de unas 100 palabras).
- El título debe ser lo más ilustrativo y conciso posible.
- El texto comienza en la página dos.
- Todas las citas irán incorporadas en el texto, no a pie de página ni al final. Se utilizará el sistema de Autor, año, página. Si se citan exactamente las palabras de un autor, éstas deben ir entre comillas y se incluirá el número de la página. Ejemplo: "El individualismo, el aislamiento y el secretismo constituyen una forma particular de lo que se conoce como la cultura de la enseñanza" (Hargreaves, 1996: 189).
- Al final del trabajo se incluirá una lista denominada Referencias bibliográficas en las que sólo han de incluirse los trabajos que han sido citados. Las referencias bibliográficas se organizan alfabéticamente por el apellido del autor.

La estructura de las referencias bibliográficas es la siguiente:

Para libro

APELLIDOS, Nombre o Inicial(es) (Año): *Título del libro*, Ciudad de publicación, Editorial.

Para revista

APELLIDOS, Nombre o Inicial(es) (Año): "Título del artículo", *Título de la Revista*, volumen (número), pp.

Para capítulo de libro

APELLIDOS, Nombre o Inicial(es) (Año): "Título del capítulo", en Nombre Apellido (Ed.), *Título del libro*, páginas, Ciudad de publicación, Editorial.

Ejemplos:

Libro escrito por uno o varios autores

DÍAZ-AGUADO, M^a José (2003): *Educación intercultural y aprendizaje cooperativo*, Madrid, Pirámide.

Libro colectivo

POPKIEWITZ, Thomas S. (Ed.) (1990): *Formación del profesorado: Tradición, teoría, práctica*, Valencia, Universitat de Valencia.

Capítulo contenido en libro colectivo

ARNÁIZ SÁNCHEZ, Pilar (2005): "Fundamentos y principios de la educación inclusiva", en M^a del Pilar Sánchez Hípola (Coord.), *Jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa*, pp. 25-43, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia/Universidad Complutense.

Artículo de revista

NOGUEIRA, Rosana M^a C.D.P.A. (2005): "A prática de violência entre pares: o bullying nas escolas", *Revista Iberoamericana de Educación*, 37, 93-102.

Artículo de periódico, diario, semanal o similar

CARRO, Luis (1996): "De la integración a la inclusión", *El Norte de Castilla*, 10 de septiembre, p. 23.

3. Prólogo

Los trabajos podrán ir prologados si su autor así lo considera. El prólogo tendrá una extensión de unas 1.000 palabras y se presentará en tipo de letra Times New Roman, tamaño 12. El autor aportará una fotografía frontal de la parte superior del cuerpo y un breve currículum del prologuista (unas 250 palabras) en el que se señale su perfil académico y profesional e incluya sus principales actividades y realizaciones.

4. Obras gráficas

El Consejo de redacción podrá invitar a un artista gráfico (pintor, dibujante, fotógrafo,...) a incluir varias obras en un *Cuaderno*. Tanto este como el autor plástico de un número completo de tema, estilo y técnicas **libres** podrán **exponer** su obra públicamente si es su deseo, siempre que se realice la presentación del respectivo *Cuaderno* y que lo permitan las condiciones del local.

5. Proceso editorial y derecho de autoría

Recepción de contenidos:

Una vez en su poder, el Consejo de redacción dará acuse de recibo del **material** descrito, a saber: (1) texto de la colaboración con resumen y bibliografía, (2) ilustraciones, (3) texto del prólogo, (4) CV de autor/es y prologuista y (5) fotografías de los mismos tamaño carnet.

El **Consejo de redacción** seleccionará los textos e imágenes y decidirá acerca de su publicación, para lo que comprobará: a) la adecuación al ámbito temático y el interés de los materiales en función de los criterios editoriales de la revista, y b) el cumplimiento de los requisitos de presentación formal exigidos en las normas de publicación. La recepción del material no supone su aceptación. El Consejo de redacción, que cuenta con asesores especialistas para la evaluación, comunicará su dictamen al autor principal del trabajo en un plazo aproximado de dos meses, pudiendo sugerir posibles cambios para su mejor adecuación a la orientación de la revista. Aceptado un trabajo por el Consejo, sus autores o autoras deben retirarlo de otras publicaciones a las que haya sido enviado. Los autores **renuncian** a cualquier derecho económico o de exclusividad. Si el Cuaderno se imprimiera en papel, cada autor recibirá tres ejemplares y el prologuista dos.

... ..